

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLNº 173/18

Nº **263**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
Nº 678/18 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de:

13/07/18

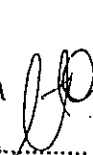
Girado a la Comisión Nº:

C/B

AP

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
25 JUN 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 263	Hs. 13 <sup>00</sup> FIRMA: 

USHUAIA, 22 JUN 2018



VISTO la Nota N° 032/18 Letra: S.L., presentada por la Secretaria Legislativa del Poder Legislativo, Dña. Andrea E. RODRIGUEZ; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que el día 5 de Junio del corriente año se llevó a cabo la reunión de la Comisión N° 6, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Interno de la Cámara, donde se procedió a designar las autoridades de dicha Comisión Permanente de Asesoramiento.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASESORAMIENTO PERMANENTE N° 4 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER** las autoridades de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 6, conforme a lo establecido en la reunión del día 5 de Junio del corriente año, la que quedará integrada de la siguiente manera:

**COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.**

**Presidente:** Legisladora Angelina N. CARRASCO.

**Vicepresidente:** Legislador Claudio D. HARRINTON.

**Secretario:** Legislador Pablo D. BLANCO.

**Vocales:** Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legislador Pablo G. VILLEGAS.

Legislador Ricardo H. FURLAN.

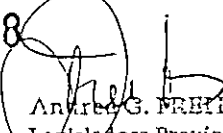
**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 678 / 2018**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

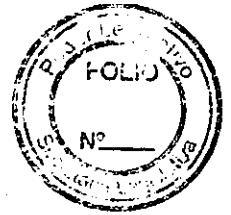
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Andrea G. PREYTES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 JUN 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 201	Hs. 13 <sup>20</sup>
FIRMA:	

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1939	19 JUN 2018
HORA: 14:45	
 GUSTAVO BIGNOLENTES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 19 de Junio de 2018.-

Nota N° 032 /2018.-  
Letra: S.L

SR.  
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., a los efectos de elevarle para su conocimiento, Nota N° 23/18 Letra D.C. (S.L), proveniente de la Dirección de Comisiones de ésta Cámara, mediante la cual se informa que el día 5 de Junio del corriente se llevó a cabo la reunión de la Comisión N° 6, de acuerdo al Art. 66 del Reglamento de la Cámara, donde se procedió a designar las autoridades de la mencionada comisión, quedando constituidas de acuerdo a la nota adjunta.

Por lo expuesto, elevo la misma, con el fin de continuar con los trámites administrativos que estime corresponder.

Atentamente.

Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

Sr. Vicegobernador y Presidente  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

NOTA N° 23 / 18.-  
Letra: D.C. (S.L.)-

Ushuaia, 06 de Junio de 2.018

Señor

Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo

Dn. ARCANDO Juan Carlos

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el fin de comunicarle que el día 05 de Junio del corriente año, en virtud del art. 66 del Reglamento Interno de la Cámara, la Comisión N° 6, ha designado sus autoridades quedando constituida:

**COMISIÓN N° 6:** Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo Y Derechos Humanos.

Presidente: Leg CARRASCO Angelina N.  
Vice Pte: Leg HARRINGTON Claudio D.  
Secretario: Leg BLANCO Pablo D.  
Leg BILOTA IVANDIC Federico R.  
Leg LÖFFLER Damián  
Leg VILLEGAS Pablo G.  
Leg FURLAN Ricardo H.

Remito a Ud., la presente a los fines de cumplimentar los pasos administrativos correspondientes.

Saludo a Ud., atentamente.

CC Secretaria Legislativa

  
Carlina CARABALLO  
A/C Dirección de Comisiones  
PODER LEGISLATIVO